

SI SE LASTIMA EN EL TRABAJO



Usted debe tomar ciertos pasos si se lastima en el trabajo. Siga los pasos a continuación.

PASOS A SEGUIR

- 1 Notificar a su empleador de inmediato.** Es un requisito para su empleador el llenar el formulario de Primer Reporte del Accidente o Enfermedad Industrial. Su empleador tiene siete días para llenar el formulario.
- 2 Recibir tratamiento médico.** Visitar lo antes posible al doctor designado por la compañía, cuyo nombre se encuentra abajo, para cada lesión que no sea amenaza de vida. Favor de dar el número de póliza de la compañía al proveedor médico.
- 3 Mantener comunicación con su empleador.** Mantener informado a su empleador de su condición y capacidad de trabajar.
- 4 Revisar sus derechos y responsabilidades.** El seguro de la compensación al trabajador cubre lo siguiente para un accidente de trabajo:
 - + Tratamiento médico necesario y razonable
 - + Compensación por el tiempo que usted no puede trabajar
 - + Reembolso de millaje para las consultas médicas
 - + Medicina
- 5 Llame a la línea en español si tiene preguntas:**
1-800-561-8008

NÚMERO DE PÓLIZA DE LA COMPAÑÍA: _____

DOCTOR DE LA COMPAÑÍA: _____

HOSPITAL DE LA COMPAÑÍA: _____